



Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:00 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de ENERO de 2021
El Funcionario,

**CONCURSO B1
(Curso 2020-2021)
Acta N°: 9.2**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Carballo

EL SECRETARIO:

D. Rubén Arriazu Muñoz

LOS VOCALES:

D^a. Rocío Blanco Gregori

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Bolsa: B1_775
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Dedicación: ---
Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA
Área: SOCIOLOGÍA
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos JOSÉ MANUEL GAMA GAMA y ENRIQUE RUS ARIAS por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta bolsa de trabajo, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 15h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 12 de enero de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Carballo

Rubén Arriazu Muñoz

Rocío Blanco Gregori

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE Nº B1_775
ANEXO AL ACTA Nº 9.2**

1	PABLO HERNANDO, SUSANA	7,924
2	FERNANDEZ-PACHECO SAEZ, JOSÉ LUIS	6,313
3	DOMINGUEZ PARRAGA, LIDIA GIMENA	4,005
4	PINO PARRA, SALVADOR ADOLFO	0,878
5	CORDÓN GÓMEZ, SARA	0,000
6	EL QUAROUI EL QUAROUI, RACHID	0,000
7	TORRELLA UNANUA, FRANCISCO JAVIER	0,000

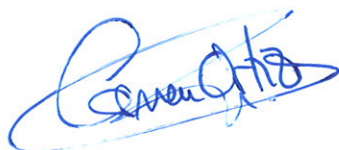
En Cáceres , a 12 enero de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Rubén Arriazu
Muñoz



Rocío Blanco Gregori

APLICACIÓN DE BAI
(PROFESOR SUSTITI

PLAZA CLAVE Nº B1_775
ANEXO AL ACTA Nº 9.2

Solicitantes	5	3	6	2	1	4	7
	CORDÓN GÓMEZ, SARA	DOMINGUEZ PARRAGA, LIDIA GIMENA	EL QUAROU EL QUAROU, RACHID	FERNÁNDEZ-PACHECO SÁEZ, JOSÉ LUIS	PABLO HERNANDO, SUSANA	PINO PARRA, SALVADOR ADOLFO	TORRELLA UNANUA, FRANCISCO JAVIER
2a	0,000	2,355	1,211	2,322	4,593	1,982	1,313
2b	0,000	1,020	0,000	1,435	1,500	0,000	0,000
2c	0,000	2,500	0,000	5,000	7,000	0,000	0,000
2d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	3,600	0,000	2,000	3,600	0,000	0,000
2	0,000	9,475	1,211	10,757	16,693	2,582	1,313
2N	0,000	2,843	0,363	3,227	5,008	0,775	0,394
3a	0,000	1,800	0,000	2,834	0,000	0,335	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,000	0,000	1,000	0,450	0,009	0,000
3d	0,000	0,250	0,000	0,125	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,225	0,000	1,000	0,375	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,750	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	2,275	0,000	5,709	0,825	0,344	0,000
3N	0,000	0,683	0,000	1,713	0,248	0,103	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,400	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	4,263	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	2,200	0,000	0,000
4b	0,000	0,600	0,000	1,400	1,500	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,500	0,000	0,000	1,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	1,200	0,000	2,500	1,800	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,063	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,100	0,000	0,100	0,000	0,000	0,000
4	0,000	2,400	0,000	4,063	12,363	0,000	0,000
4N	0,000	0,480	0,000	0,813	2,473	0,000	0,000
5	0,000	0,000	0,000	5,007	1,958	0,000	0,000
5N	0,000	0,000	0,000	0,501	0,196	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,600	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,060	0,000	0,000	0,000
TOTAL	0,000	4,005	0,000	6,313	7,924	0,878	0,000
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla